



Oficio No. 002-TA-CENAMACO-2017  
Quito, 29 de mayo de 2017



Señor  
**CONCEJAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
Ciudad.-

**Referencia: oficio requerido dentro del arbitraje CENAMACO No. 009-2016**

Estimado señor Concejal:

Los señores Carlos Augusto Witt Sánchez y Catalina del Carmen Chiriboga Acosta presentaron una demanda ante el Centro Nacional de Mediación y Arbitraje de la Cámara de la Industria de la Construcción de Quito. La demanda está dirigida en contra de Constructora Newglobal S.A., en la persona de su representante, Tatiana Irene Paredes Rivas y se refiere al supuesto incumplimiento de un contrato de promesa de compraventa de un inmueble ubicado en la parroquia Cumbayá.

En la audiencia de sustanciación que tuvo lugar el 21 de abril de 2017, al referirse a la práctica de las pruebas, el Tribunal ordenó remitir un oficio en virtud de lo dispuesto en el numeral 2 del escrito de contestación a la demanda.

La contestación a la demanda, en su parte pertinente, reza lo que sigue: "Pido que se remita atento oficio al señor Concejal Presidente de la Comisión de Uso de Suelo del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, solicitando que se remita una copia certificada de todo el expediente número 2015-122846 de esa Comisión, relacionado con la solicitud de Aprobación del Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial Vedere Tectum".

Adjunto copias simples de las piezas procesales pertinentes.

Mucho agradeceré se nos remita la información respectiva a las instalaciones del Centro Nacional de Mediación y Arbitraje y la Cámara de la Industria de la Construcción, ubicadas en el sexto piso del edificio de la Cámara en las calles Juan Pablo Sanz e Iñaquito. El número de teléfono convencional del Centro es 02432370.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

  
Oswaldo Santos Dávalos  
SECRETARIO ARBITRAL

SECRETARÍA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS HORA: 10:20
QUITO	06 JUN 2017
ALCALDÍA NÚMERO DE HOJA	16h -



*V. Paredes Rivas  
06/06/2017*

2015 - 122846

Oficio No. 003-TA-CENAMACO-2017  
Quito, 29 de mayo de 2017

Señor  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**  
**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
Ciudad.-

**Referencia: oficio requerido dentro del arbitraje CENAMACO No. 009-2016**

Estimado señor Concejal:

Los señores Carlos Augusto Witt Sánchez y Catalina del Carmen Chiriboga Acosta presentaron una demanda ante el Centro Nacional de Mediación y Arbitraje de la Cámara de la Industria de la Construcción de Quito. La demanda está dirigida en contra de Constructora Newglobal S.A., en la persona de su representante, Tatiana Irene Paredes Rivas y se refiere al supuesto incumplimiento de un contrato de promesa de compraventa de un inmueble ubicado en la parroquia Cumbayá.

En la audiencia de sustanciación que tuvo lugar el 21 de abril de 2017, al referirse a la práctica de las pruebas, el Tribunal ordenó remitir un oficio en virtud de lo dispuesto en el numeral 3 del escrito de contestación a la demanda.

La contestación a la demanda, en su parte pertinente, reza lo que sigue: "Pido que se remita un atento oficio al señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, para que remita copias certificadas de todas las convocatorias hechas a los concejales miembros de la Comisión de Uso de Suelo, para tartar sobre la aprobación del Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial Vedere Tectum".

Adjunto copias simples de las piezas procesales pertinentes.

Mucho agradeceré se nos remita la información respectiva a las instalaciones del Centro Nacional de Mediación y Arbitraje y la Cámara de la Industria de la Construcción, ubicadas en el sexto piso del edificio de la Cámara en las calles Juan Pablo Sanz e Iñaquito. El número de teléfono convencional del Centro es 02432370.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

*[Handwritten signature of Oswaldo Santos Dávalos]*

**Oswaldo Santos Dávalos**  
**SECRETARIO ARBITRAL**

SECRETARÍA GENERAL	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
	HORA: 10h20
	06 JUN 2017
QUITO	HHF
ALCALDÍA	NÚMERO DE HOJA: - 16h -